

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4842**      *GLOBALUX INTERNACIONAL, S.L.*

Que en el procedimiento ejecución 153/07 de este Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca, seguidos a instancia de Pablo Ferrer Riera contra la empresa "Globalux Internacional, Sociedad Limitada", sobre Ordinario, se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada "Globalux Internacional, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 4.677,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090014527-1**